



Resolución Rectoral UNDEF N° 191/2017

Expediente UNDEF N° 213/2017

Buenos Aires, 20 JUL 2017

VISTO:

Los Expedientes UNDEF N° 213/2017 y N° 189/2017, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de Junio del corriente, la Secretaria Académica de esta Universidad propone los aranceles previstos para la expedición de títulos de la UNDEF.

Que con fecha 30 de Junio se aprobó la Resolución Rectoral N° 164/2017 a través de la cual se establecen los aranceles a abonar por el estipendio de títulos de la Universidad de la Defensa Nacional.

Que se considera necesario establecer un instructivo mediante el cual se realizará el pago de los aranceles para la confección y posterior entrega de títulos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, Artículo 25.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el instructivo para el pago de los aranceles de aquellos títulos que sean emitidos por esta Universidad, que se adjunta como Anexo 1.

ARTICULO 2º: Eximir a los egresados de las carreras que se detallan en el Anexo 1 del pago de aranceles para la confección y posterior entrega de títulos.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a todas la Unidades Académicas y archívese.

GONZALO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL



ANEXO 1

INSTRUCTIVO PARA EL PAGO DE LOS ARANCELES DE TITULOS UNDEF

Aquellos alumnos graduados que soliciten la confección y posterior entrega de su título, ya sea de pre-grado, grado, grado-título intermedio y/o posgrado, deberán abonar un arancel para tal fin. Dicho arancel se encuentra establecido en la Resolución Rectoral UNDEF N° 164/2017 según el título que solicite cada alumno.

La forma de abonar el importe correspondiente será a través de transferencia bancaria a la cuenta corriente de esta Universidad.

Los datos necesarios para realizar la transferencia son:

TITULAR: UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL
CUIT: 30-71493054-7
BANCO: SANTANDER RIO S.A.
CTA. CTE. EN \$ N° 420-761/2
CBU: 0720420720000000076122

Una vez que la transferencia haya sido realizada por el alumno, deberá enviar un e-mail con el comprobante de transferencia a la dirección titulos@undef.edu.ar para que pueda ser computado por las áreas correspondientes y así, proceder a la confección del título en cuestión.

Cabe aclarar que aquellos egresados de las carreras militares que a continuación se detallan, quedan exceptuados de abonar arancel alguno por confección de títulos:

Facultad	Unidad Académica	Título
Facultad del Ejército	Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral	Tecnicatura Militar Superior en Informática
Facultad del Ejército	Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral	Tecnicatura Militar en Recursos para la Defensa
Facultad del Ejército	Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral	Tecnicatura Militar Superior en Construcciones e Instalaciones Fijas

Facultad del Ejército	Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral	Tecnicatura Militar en Logística de Intendencia y Administración Contable
Facultad del Ejército	Escuela Superior de Guerra "Tte Grl LUIS MARÍA CAMPOS"	Profesorado Universitario para la Enseñanza Media y Superior de la Conducción Militar
Facultad del Ejército	Colegio Militar de la Nación	Licenciatura en Enfermería con Orientación en Emergentología y Trauma
Facultad del Ejército	Colegio Militar de la Nación	Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Orientación Armas
Facultad del Ejército	Colegio Militar de la Nación	Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Orientación Arsenales
Facultad del Ejército	Colegio Militar de la Nación	Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Orientación Intendencia
Facultad de la Armada	Escuela Naval Militar	Licenciatura en Recursos Navales para la Defensa. Orientación Comando Naval
Facultad de la Armada	Escuela Naval Militar	Licenciatura en Recursos Navales para la Defensa. Orientación Comando Infantería de Marina
Facultad de la Armada	Escuela Naval Militar	Licenciatura en Administración Naval
Facultad de la Fuerza Aérea	Escuela de Aviación Militar	Licenciatura en Conducción de Recursos Aeroespaciales para la Defensa